Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Prueba 7
Casilla 47 — I

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 593. **Año** 1944.

Gestiones para el viaje que deben realizar el

Ministro Guillermo Achával y el Primer Secretario

Héctor Madero.

EXPEDIENTE Nº 593.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fuera 592.

Buenos Aires, febrero 8 de 1944.

D.A.P.

Señor Encargado de Negocios:

Debiendo partir en los primeros días del mes de marzo próximo, para hacerse cargo de sus respectivos puestos en la Legación Argentina en Suiza, S.E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Doctor Guillermo de Achaval y el Primer Secretario Don Héctor Madero, éste acompañado de su señora esposa, tengo el honor de dirigirme a V.S. para solicitarle que por intermedio del Gobierno de Suecia se intervenga ante las autoridades alemanas para que se acuerden las facilidades necesarias a los funcionarios aludidos, otorgando a tal efecto el salvo-conducto correspondiente, para poder atravesar el territorio francés.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ANOTADO

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
3 FEB. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

Fdo. OSCAR IBARRA GARCIA
SUBSECRETARIO de RELACIONES EXTERIORES

AM

A S.S. el señor Encargado de Negocios de Suecia,
D. Carl Herbert de Borgenstierna
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Asuntos Políticos.

Guerra 599
Tomo V

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICO
9 FEB. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 84.-

Buenos Aires, febrero 9 de 1944.-

Legación Argentina

Estocolmo.

N° 13.- Se ha solicitado de Legación Suecia que por intermedio ese Gobierno gestione los salvo-conductos necesarios para que Ministro argentino en Suiza Guillermo de Achaval y Secretario mismo país Héctor Madero y señora puedan dirigirse a Berna para ocupar sus puestos. Sírvase V.E. cooperar con gestión ante esa Cancillería para obtenerlos a la mayor brevedad.

Gilbert.

ANOTADO

Es copia.

CAA.

Se entregó copia a Personal.
11/II/44.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LÉGATION DE SUÈDE

Buenos Aires, Febrero 10 de 1944.

Guerra 592.

Señor Sub-Secretario:

Tengo el hónor de acusar recibo de su atenta nota de ~~fecha Febrero 8 de 1944, con la cual ha querido bien solicitar~~ que el Gobierno de Suecia intervenga ante las autoridades alemanas para que se acuerden las facilidades necesarias para poder atravesar el territorio frances al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Bern, Doctor Guillermo Achával y el Primer Secretario Don Héctor Madero, éste acompañado de su señora esposa, otorgando a tal efecto el salvo-conducto correspondiente.

Me es grato informarle a Vuestra Excelencia que he transmitido el pedido en cuestión telegraficamente a mi Gobierno, y que no faltaré de avisar a Vuestra Excelencia tan pronto que tenga una contestación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Carl-A. de Bagenstierna

ANOTADO

Buenos Aires, febrero 12 de 1944.

Agréguese a sus antecedentes.

A Su Excelencia el señor Sub-Secretario de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor Oscar Ibarra García,

Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 593-

Política
FPB.

2 MAR. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 341

Estocolmo, 2/2 marzo de 1944

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 32.- Con referencia al telegrama de V.E. 13 legación sueca Berlín informa que habiendo efectuado de inmediato le gestión encomendada, Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania prometió tratar la cuestión cuanto antes manifestando la posibilidad de que fueran acordados los salvoconductos necesarios. Febrero 22 Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania hizo saber legación sueca que ellos no podían ser concedidos debido a la agravación de las relaciones alemana argentinas como consecuencia internación agregado militar Wolf. Febrero 23 legación sueca informó Cancillería alemana que el agregado militar había sido puesto en libertad y que se preveía también lo serían otros tres funcionarios detenidos de la Embajada alemana en Buenos Aires. Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania prometió entonces reconsiderar la cuestión.

Miguens

ANOTADO

Es traducción.-

JOAQUIN P. GIRIA
JEFE DE CLAVE y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

Suecia 593-

TELEGRAMA CIFRADO Nº 503

Estocolmo, 25/25 marzo de 1944

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones exteriores

Buenos Aires

Nº 48.- Con referencia al telegrama de V.E. 13 y a mi 32 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania ha informado Legación sueca Berlín se ha otorgado autorización para que el Ministro Guillermo de Achával y secretario Madero y señora puedan dirigirse Suiza transitando por Francia. La Embajada alemana Madrid tiene instrucciones al respecto.

Miguens

SECRETARIA

Es traducción
Fdo. Joaquín P. Ghiá

Buenos Aires, marzo 29 de 1944.

Hágase saber a la Embajada argentina en Madrid y pase a la Dirección de Personal a fin de que se sirva informar al Ministro Guillermo de Achával.

Fdo.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
29 MAR. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 593-

Asuntos Políticos.-

~~Personal~~

OFICINA DE CLAVE y S. TELEGRAFICOS
28 MAR. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 200

Buenos Aires, marzo 28 de 1944.-

Embajada Argentina

Madrid.

N° 53.-Informo V.S. que Gobierno alemán otorgó autorización para dirigirse Suiza transitando por Francia a Secretario Madero y señora que llegarán Cabo Buena Esperanza. Cualquier información posterior o gestión en ésa podrá solicitarse intermedio Legación Suecia a Embajada Alemania que tiene instrucciones al respecto.

Mason

Es copia.

JEFE DE CLAVE y SERVICIOS TELEGRAFICOS

ANOTADO

CAV.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO